

DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (Nº 1278)- 04 DE JUNIO DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día cuatro del mes de Junio del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Mauricio Planchich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, Pablo Zanetti, y Andrés Golosetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2014. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Concejál Roberto Meli. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Pablo Tomat y Andrés Golosetti, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior.- Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Secretaría de Hacienda Nº 1483/15 mediante la cual se elevan los Balances Comparativos de Sumas y Saldos y Mayores correspondientes al período que se extiende desde diciembre de 2014 a marzo de 2015. Se toma conocimiento.-

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular, solicitando autorización para subdividir un lote de su propiedad ubicado sobre calle Belgrano a la altura del 2100. Pasa a estudio de comisión.-

De una particular, adjuntando documentación para ser anexada en una solicitud de subdivisión de un inmueble ubicado en la Manzana 10, Sección "E". Pasa a estudio de comisión.-

De una particular, solicitando se autorice un espacio de estacionamiento exclusivo frente a su domicilio de calle Buenos Aires a la altura del 2200, por razones de discapacidad. Pasa a estudio de comisión.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Plancich mediante el cual se solicita a la Agencia Provincial de Seguridad Vial y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial que ante la inminente implementación de la nueva licencia de conducir, se tomen las medidas necesarias para que las inscripciones de infractores en el Registro Provincial y el Nacional de antecedentes de tránsito, sean precedidas por un procedimiento administrativo respetuoso de la totalidad de garantías del derecho de defensa, previstas en la Constitución Nacional y la Ley Nacional de Tránsito. En uso de la palabra, el Concejales pablo Zanetti, expresa: "Sí, este es un proyecto de declaración que tiene que ver con lo que próximamente va entrar en rigor sobre el otorgamiento de las licencias de conducir, donde dentro de los requisitos que se imponen al momento de otorgar la licencia, cualquier Tribunal de Faltas que registre infracciones deberá cargarlas a un registro nacional. Es una medida que a primera vista lo que busca es clarificar las sanciones, y detectar las infracciones... este es un tema que se ha tratado en el Concejo sobretodo lo tiene que ver con los controles automáticos de infracciones de tránsito como el que se encuentra en la localidad de Pérez... con esta medida, también el infractor va a poder hacer su descargo porque la cuestión se va a ser más transparente y justa. Pr eso este es un proyecto de declaración en el que solicitamos al ente provincial y nacional, que ante la inminente implementación de la licencia de conducir, se tomen las medidas necesarias, para que desde los Juzgados de falta previamente, se controlen cuestiones necesarias, sobretodo la velocidad excesiva, donde se tomen las medidas que establece la ley nacional de tránsito. Lo que pedimos es que se realicen las actuaciones administrativas, ya que con esta modalidad los infractores reales no van a poder renovar el carnet o se le va quitar puntos a la hora de rendir examen. La idea es alertar antes que estas disposiciones empiecen a tratarse. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a dar información sobre la implementación de la Ordenanza N° 2500/14, sobre la extracción de especie arbórea en la vía pública, especificando si se ha cumplido con sus objetivos y

cuántos ejemplares se han repuesto en función de la misma. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, expone: “Sí, Sr. Presidente, este es un pedido de informe que se hace sobre una ordenanza ya sancionada, en septiembre/octubre del año pasado, en la cual se establece que ante cualquier solicitud de extracción de un árbol, tiene que haber una reposición, sino se tiene que demostrar que fueron a un vivero y exhibir la factura de que se compró un ejemplar de otra especie, para ir reponiendo progresivamente las extracciones que se realizan. Uno a lo largo del tiempo ha visto numerosas extracciones en distintos puntos de la ciudad y en muchos casos no se ha hecho una reposición en el mismo lugar, por eso no sabemos si se le dio cumplimiento a esta ordenanza 2500 o no ya que cada extracción tiene que tener un expediente y en este sentido consultarle al Ejecutivo un informe para consultar cuantos se extrajeron, cuantos fueron repuesto y por eso pido esta minuta de comunicación.”
Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3347/15 de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Decreto mediante el cual se exime del pago del impuesto a cargo del espectador a “Jóvenes por un Mundo Unido”, por el encuentro de bandas, el próximo 20 de junio. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3348/15 de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Decreto mediante el cual se exime del pago del impuesto a cargo del espectador al Club Atlético Aprendices Casildenses, para el Torneo Federal “B”, a realizarse en el mes de junio del corriente año. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3349/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se realiza un cambio de vehículo para la eximición del pago de estacionamiento medido, a un frentista encuadrado en el Artículo 18 de la Ordenanza N° 2188/12. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3350/15 de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueban los convenios firmados entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Municipalidad de Casilda, para la ejecución de dos playones deportivos de uso prioritario escolar en nuestra ciudad. En uso de la palabra el Concejal Zarantonello expresa: “Acompaño este dictamen porque después

que la reforma que le hiciera la Comisión de Obras Públicas de este Honorable Concejo, no se está votando lo que insistía el Ejecutivo, sino que se está votando un nuevo Dictamen, en función de que no limpia el desastre administrativo que se hizo, en función de que lo que autoriza es la firma del convenio y que se proceda a llamar a licitación pública como dice la ley...en función a aclarar que no es esta la escribanía pública que le solucionó el problema sino que le exige que lo haga por el camino de la legalidad.” A lo referido por Zarantonello, el Presidente Roberto Meli, explica que se vuelve a foja cero y en cuanto a licitación privada se iniciará todo nuevamente. Sólo se aprueba el convenio para hacer las cosas como corresponde. Al respecto el Concejal Zanetti, explica que esta situación llega porque se han cometido omisiones desde el Ejecutivo Municipal. Sobre el particular, el Concejal Golosetti manifiesta que se queda con la mejor parte del proceso, cuando Concejales de las diferentes extracciones políticas se pueden poner de acuerdo para que dos obras de importancia lleguen a Casilda para quienes más lo necesitan. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaria se informa de la realización de un agasajo por el “Día del Periodista”, el que tendrá lugar el próximo lunes 8 de junio, a las 20 horas, en el Hall del Palacio Municipal.

Asimismo se informa se ha recibido una nota del Complejo Cultural Educativo “Benito Quinquela Martín”, invitando a participar del festejo por el 39º aniversario de la institución, el 8 de junio del corriente, desde las 18 horas.

Se decide por unanimidad, enviar una nota felicitando a la entidad.-

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello, destaca que el 10 de Junio se conmemora el “Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico”.-

Por su parte, la Concejal Antonia Pierucci recuerda que el próximo 7 de Junio, se celebra el “Día Mundial del Medio Ambiente”, motivo por el cual se realizarán distintas actividades en la Plaza de los Mástiles desde las 14 horas.-

El Presidente del Concejo Roberto Meli, con adhesión de todo el Cuerpo, saluda a todos los periodistas, dado que el 7 de junio se celebrará su día.-

En otro orden de cosas, se hace mención a la conmemoración del “Día del Trabajador de la Carne” el próximo 10 de junio, por lo que se saluda a todos los obreros del sector y se extienden felicitaciones.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-